

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 539-09 que otorga nombramientos de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados de instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 539-09

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91 de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94; la obtención del estatus de carrera administrativa se completa con el nombramiento de carrera que expide el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: Que los nombres de los servidores incluidos en este decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la carrera administrativa por concurso de oposición validado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos;

VISTOS: Los Artículos 23, 36, 37 y 49 de la Ley No. 41-08, del 16 de enero del año 2008.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Oficina Técnica de Transporte Terrestre		
Jessica Olmo Espinosa	01800494302	SECRETARIA

**Secretaría de Estado de Deportes,
Educación Física y Recreación**

Carlos Augusto Almonte Yndalecio	03103361642	MONITOR DEPORTIVO
Jesús María Álvarez Hernández	05601149619	MONITOR DEPORTIVO
Jackson Elezel Arias Noboa	01000120418	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
Nelson Nicolás Barranco Saro	22300506528	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Raul Higinio Calvo Velóz	00100322874	FOTOGRAFO
Juan Rafael Castillo Caraballo	02800031797	ABOGADO
Miguel Castillo Jiménez	00113996326	MONITOR DEPORTIVO
Carlos Rafael Codio Ledesma	00111388690	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Frederick Junuel Eusebio Tejada	06000231420	MONITOR DEPORTIVO
Eduardo Antonio Flores Gómez	04400022739	MONITOR DEPORTIVO
Rut Elizabeth Franco Rodríguez	12200036866	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Joselyn Agustina García Cairo	02300190846	MEDICO
Michael Enrique Gelabert Santos	07100489330	MONITOR DEPORTIVO
Dahiana Sarahi Guzmán Guzmán	22301189894	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
José Eugenio Guzmán Veloz	09200028968	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Glenis Lesmaida Martínez Estrella	02300602261	ABOGADO
Juan Orlando Menéndez Santos	00104294301	MONITOR DEPORTIVO
Miguel Antonio Minaya Espinal	22300736265	MONITOR DEPORTIVO
Juan Manuel Moreno Suero	00118393073	DIGITADOR (A)
Kenia Milagros Moreta Pérez	00115691024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Rafael Antonio Ortiz Ventura	03100179385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Santiago Amado Peña Castro	04700698329	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Rafael Bolívar Peña Martínez	00103916680	MONITOR DEPORTIVO
Cruz Pérez José	02800444487	MONITOR DEPORTIVO
Clara Ysabel Polanco Corporán	06100190286	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Adrienne Portes Tapia	00116513011	ENTRENADOR (A)
Silvia Yokasta Quezada Durán	22300126947	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Laritz Reyes Reyes	09300522076	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Féliz Manuel Reynoso Consuegra	07100251755	MONITOR DEPORTIVO
Osiris Enrique Reynoso Duarte	00111553269	MONITOR
Julia Francisca Rivas Villar	01000094944	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Carmen Rodríguez	00108134420	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Lenin José Rodríguez Mena	22300904764	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Yracema Altagracia Salazar Alvarado	05600073232	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
Gleni Yasmin Samuel Valdez	02301075103	MONITOR DEPORTIVO
Máximo Antonio Tapia Castro	00102506482	MONITOR DEPORTIVO
Víctor Manuel Vélez Almonte	05600950058	MONITOR DEPORTIVO

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) para los fines Correspondientes.

DADO En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes julio del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 540-09 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varias personas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 540-09

VISTO: El Artículo 8, de la Constitución de la República;

VISTA: La Ley No.379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, del 11 de diciembre del 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a las siguientes personas:

- 1.- Señor Arnaldo Ramón Méndez Zarzuela, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0871601-0, con un monto de quince mil pesos con 00/100 (RD\$15,000.00) mensuales.
- 2.- Señor Rafael Arcadio Bergés Lara, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.058-0000035-7, con un monto de cuarenta mil pesos con 00/100 (RD\$40,000.00) mensuales.
- 3.- Señor Juan Rafael Amparo y González, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001469-9, con un monto de veinticinco mil pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) mensuales.